



L. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001450

QUINTERO, 02 MAYO 2017

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo e implementación de actividades de interés Comunal en el ámbito Local, regional y Nacional;
- 2.- La importancia de dar a conocer hechos y acontecimientos que representan un avance o señal de desarrollo para nuestra comuna;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Cuenta Pública 2016", actividad que se realizará el día jueves 11 de mayo del presente año, a las 18:00 horas, en el Ex Cine Prat, Calle Arturo Prat # 1884 de nuestra Comuna.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Departamento Control
 5. Dirección de Administración y Finanzas
 6. Dideco
 7. Personal
 8. Daem
 9. Dpto. de Comunicaciones.
- MCP/YGS/RGC/jch.